

CONVENIO PARA OPERACIÓN EN PORTAL CENTRAL DE COMPRAS CNDC

CONDICIONES GENERALES PARA SU USO.

1. Entre CENTRAL DE COMPRAS CNDC de la Confederación Nacional de Dueños de Camiones, operador de un portal de Internet --el Portal-- y el Cliente, ambos debidamente representados según se señala al final, se ha convenido en la aceptación de las condiciones de operación del presente Convenio, en virtud del cual CENTRAL DE COMPRAS CNDC efectuará a petición del Cliente, publicaciones de avisos y pedidos de ventas, compras, permutas y cualquier otra operación o servicio que el mismo utilice a través del Portal vía Internet.
2. El sólo hecho de que el Cliente acceda y utilice el Portal, se entenderá por las partes como la decisión del Cliente de contratar los servicios del mismo, y desde luego de ajustarse a las condiciones estipuladas y además, pagar en la oportunidad requerida y los montos asociados a las tarifas correspondientes.
3. En atención a que el Cliente necesariamente debe operar a través del Portal y por lo mismo, estará necesariamente informado de manera permanente de su contenido, y con el propósito de actualizar y/o introducir mejoras en el Portal, CENTRAL DE COMPRAS CNDC podrá modificarlo, entendiéndose de suyo reformado este Convenio en tanto cuanto ello emane de las innovaciones del Portal. Dichas reformas serán publicadas oportunamente y las condiciones de operación asociadas han de ser aceptadas expresamente cada vez que el Cliente use el servicio. El Cliente no necesitará manifestar su aquiescencia a las reformas, entendiéndose informado de ellas y aceptadas las mismas, por proseguir operando en el Portal.
4. El Cliente asume toda responsabilidad con relación al contenido, legalidad y eficacia de los negocios que contacte y celebre a través del Portal, como asimismo de la capacidad legal para contratar, tanto suya como de sus contrapartes comerciales, correspondiendo a CENTRAL DE COMPRAS CNDC solamente mantenerlo disponible y operativo.
5. Como es de interés de todos quienes operan a través del Portal, que éste cuente con el debido prestigio comercial y certera credibilidad, lo que además redundará en el prestigio de todo el mundo de las transacciones remotas, CENTRAL DE COMPRAS CNDC podrá aplicar la suspensión de futuras operaciones, si tuviere conocimiento de un uso indebido del Portal, procediendo en tal caso a suspender asimismo el cobro de las tarifas pactadas por el servicio. Por la razón antedicha, CENTRAL DE COMPRAS CNDC se reserva la facultad de vetar las transacciones sobre determinados tipos de bienes y/o servicios, sin necesidad de justificar ante el Cliente la razón de dicho veto como asimismo impedir el acceso a quienes puedan causar menoscabo al Portal y a quienes por él operan. Para un eficaz conocimiento de los productos ofrecidos por los eventuales interesados, el Cliente oferente deberá incluir descripciones de los mismos, ya sea en textos, croquis o fotografías de los mismos, que el Portal sea capaz de soportar técnicamente. Asimismo, será menester que se inscriban tales productos en la clasificación correspondiente. El solo

hecho de publicar un producto, implica que el oferente se autodefine como capacitado para venderlo y/o que cuenta con los poderes suficientes al efecto, proporcionados por el dueño del mismo. Implica asimismo su decisión irrevocable de vender. Como se trata de servicios remotos, CENTRAL DE COMPRAS CNDC no está técnicamente en condiciones de establecer controles de la información proporcionada por los Clientes, incluyendo la descripción de productos y otros elementos.

6. Para operar en el Portal, el Cliente deberá consignar todos los datos requeridos para su completa identificación así como un detalle de los productos y/o servicios que ofrece o requiere, por constituir la fuente de información para quienes requieran de la misma, permitiendo de este modo adoptar certeramente sus decisiones de compra y/o de venta . Las operaciones que pueden efectuarse en aquel son todas aquellas que el mismo disponga a los Clientes y estén disponibles con sus correspondientes condiciones de operación en el mismo. El Cliente autoriza expresamente a CENTRAL DE COMPRAS CNDC a usar toda información suministrada por el Usuario, los antecedentes personales y otros datos e información con fines comerciales y de apoyo al logro de los resultados esperados al momento de usar el Portal.

7. Por los servicios que ofrece CENTRAL DE COMPRAS CNDC , se pactan tarifas que están debidamente informadas en el Portal y que podrán ser modificadas por el Portal informando a sus Clientes al momento de hacer uso del servicio. El Cliente deberá pagar oportunamente la totalidad de las tarifas devengadas por el uso del Portal y los impuestos correspondientes.

8. El Cliente se obliga a utilizar y respetar los sistemas de seguridad a fin de evitar contratiempos en las transacciones.

9. La función de CENTRAL DE COMPRAS CNDC en estas Condiciones Generales es mantener activo el Portal, que consiste en una plataforma tecnológica para que quienes desean vender un producto o servicio así como los eventuales compradores, establezcan contacto e intercambien información; hagan ofertas sobre tales bienes y/o servicios y efectúen transacciones sobre los mismos. CENTRAL DE COMPRAS CNDC no es dueña de los productos ni prestadora de los servicios así ofrecidos y/o transados por lo que quienes transen en el Portal son los únicos responsables del éxito de las operaciones y de sus términos, tales como calidad y especificación de los productos; precios, garantías y servicios de post venta; entrega y plazos para hacerlo, etcétera, como también de los eventos tributarios a a que queden afectas las transacciones. A mayor abundamiento el Cliente declara estar en conocimiento y aceptar expresamente que CENTRAL DE COMPRAS CNDC no es parte en las transacciones y por lo mismo no tiene control sobre las mismas como tampoco la solvencia de las partes; la determinación en los precios; el origen de los bienes; marcas, royalties, calidad ni seguridad de los productos ofrecidos en el Portal.

10. Por la naturaleza propia de Internet, CENTRAL DE COMPRAS CNDC no podrá verificar la supuesta identidad de quienes transan en el Portal, siendo de riesgo de los Clientes identificar a sus contrapartes.

11. Como CENTRAL DE COMPRAS CNDC es el dueño exclusivo del Portal y de todos sus contenidos, el Cliente no podrá copiar las páginas de aquel ni la información que contiene, quedándole asimismo vedado usar software o elementos de cualquier naturaleza que interfiera o altera en cualquier forma el funcionamiento del Portal, no pudiendo tampoco reproducir ni exhibir información del Portal, salvo aquella atinente a la necesaria estrictamente para la transacción de que se trate. Tampoco podrá revelar o copiar los secretos comerciales e industriales del portal ni emplear sus símbolos y marcas, como tampoco la base de datos que emanare del Portal.

12. Con el objeto de proporcionar un mejor servicio, el Portal podrá establecer vinculaciones con otros sitios Web de Internet, los que pueden pertenecer a terceros, sitios o podrán contratar publicidad, sobre los que CENTRAL DE COMPRAS CNDC podría no tener ningún tipo de influencia, por lo que el Cliente admite que CENTRAL DE COMPRAS CNDC no será responsable por la disponibilidad o contenido de aquellos así por los cambios o suspensión de servicios que ellos experimentaren.

13. La información, gráficos, imágenes, fotografías, audio y video, logotipos, iconos y software que aparecen o son utilizados en el Portal son de propiedad de CENTRAL DE COMPRAS CNDC . Atendida la naturaleza de los servicios remotos y de la agilidad que se pretende en sus operaciones, CENTRAL DE COMPRAS CNDC no está en condiciones de verificar que compradores y vendedores sean legalmente capaces para contratar.

14. El Cliente está en conocimiento y así lo declara expresamente, que es responsabilidad suya y de su contraparte comercial dar cabal cumplimiento a las obligaciones que emanan de cada contrato que pacten, así como cumplir con las leyes que regulan dichas transacciones, entre las que se hallan desde luego el pago de impuestos o derechos internos y de aduana; legislación cambiaria y de comercio exterior; legislación laboral y provisional, etcétera. CENTRAL DE COMPRAS CNDC podrá solicitar al Cliente que de tanto en tanto le acredite dar cumplimiento a dichas normas y éste deberá proporcionar aquella información.

15. El Cliente acepta y reconoce que el uso de La Página será bajo su propia responsabilidad y riesgo y que CENTRAL DE COMPRAS CNDC no garantiza:

- (i) que el servicio será continuo, ininterrumpido y/o libre de error;
- (ii) la identidad o fiabilidad de sus demás clientes y usuarios;
- (iii) la veracidad de la información suministrada por aquellos y
- (iv) la calidad de cualquier material obtenido a través del Portal. CENTRAL DE COMPRAS CNDC no será responsable por los daños que puedan ocasionar los materiales obtenidos a través de dichos medios. Por la misma razón, CENTRAL DE COMPRAS CNDC no tiene responsabilidad alguna por el resultado de los negocios del Cliente y de la conducta de las contrapartes comerciales de éste

16. El Cliente indemnizará a CENTRAL DE COMPRAS CNDC y a los demás usuarios, contra todos los reclamos o demandas hechos por una tercera parte debido a hechos suyos y a sus actividades en el Portal. La indemnización incluirá los gastos y costos en que CENTRAL DE COMPRAS CNDC deba incurrir por los daños causados por el Cliente a terceros, incluyendo los honorarios de abogados. La indemnización también incluirá los gastos y costos en que CENTRAL DE COMPRAS CNDC deba incurrir como consecuencia de la violación, por parte del Cliente, de este Convenio , de la violación de la ley o derechos de terceros. La presente disposición no será aplicable a los daños que surjan como consecuencia de actos de culpa grave o dolo de CENTRAL DE COMPRAS CNDC .

17. Cualquier controversia que surja entre CENTRAL DE COMPRAS CNDC y el Cliente por causa o con ocasión del presente acuerdo de operación, será resuelta por un árbitro designado por la Cámara de Comercio de Chile, de acuerdo con las normas de dicho centro.

18. Las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago de Chile